16)

Ante el semejante Corregidor suso dicho fue leydo
y publicado este comisario general de la Armada y fue
dado por mandado de su Señoría que se pregone
en la plaza pública de esta villa y se fixe en los
lugares acostumbrados de esta villa y se pregonen en
forma y se notifique a los Señores Justicias
y Regidores que hoy son en este cabildo y a los
demás vecinos para que si alguno tuviere
sobre ello que decir lo traiga ante su merced
dentro de tres días primeros siguientes y
para que venga a noticia de todos lo firmó
de su nombre

Ante mí
Juan Martínez
de Montejo

Alcalde

En la ciudad de Antequera a veinte y nueve días del mes de
diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años
estando en cabildo y ayuntamiento los señores corregidor
y justicia y regimiento de esta ciudad según lo han
acostumbrado y lo hacen cada año para tratar y
conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro
señor y de su majestad y bien común de esta república
y estando en el dicho cabildo los señores don Diego
Fallares de Ayala caballero del hábito de Santiago
corregidor y capitán a guerra de esta ciudad y don
Juan García Sánchez Bello y don Martín de Reyes
Francisco Alvarez de Ayos y don Andrés Rodríguez Osorio
Andrés Rodríguez Cabezas y don Fernando Romero
Domingo de Juan Clara Nieto y Joachín Egidio de
Fernández Rodríguez y don Pedro Pablo de Cabezas Alcaides
Fieles ejecutores de esta ciudad

Estando en el dicho cabildo los señores don Diego Fallares de Ayala corregidor
y capitán a guerra y don Joachín Romero regidor
habiendo asistido en el cabildo real de la ciudad de
Antequera en el palacio de los señores de la Audiencia
y Chancillería real que reside en ella y habiendo
propuesto en el dicho cabildo real los señores
presidente y oidores de la dicha Audiencia